

A despacho para resolver, febrero 14 de 2023.


SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas, Risaralda, febrero catorce (14) de dos mil veintitres (2023).

Atendiendo la solicitud que eleva la apoderada judicial de la parte demandante, se ordena requerir a la NUEVA EPS para que, se sirva dar informacion que repose en sus bases de datos sobre el empleador cotizante, y direccion de residencia de la parte demandada MARTHA YAMILETH DIAZ LONDOÑO, y LUIS ENRIQUE CASTAÑO AGUDELO.

Librese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE,


LUZ STELLA OSPINA CANO
Juez

CACQ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS -RISARALDA-

Por anotación en ESTADO No. 26 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 15 de febrero de 2023, a las 7:00 a.m.


SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria